

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no los de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana, 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

11 de Febrero de 1886.

Pasan de cuatro mil los enfermos de pulmonía que hay en Madrid en el actual momento... patológico. No es extraño: la variable temperatura de la villa y corte es capaz de poner en combustión hasta los témpanos de nieve. Hemos estado bajo cero muchas horas; y si los cerros no tienen valor cuando les falta la unidad, por lo menos tratándose de la temperatura tienen la cobardía de herir de muerte a los que no son previsores.

Otra de las causas que producen en Madrid los enfriamientos y los dolores de costado es la mala costumbre que tienen de pararse en la calle los conocidos que se encuentran aunque no tengan nada que decirse.

Se aspira a matar el tiempo y lo que se consigue es coger una enfermedad.

—D. Juan.
—D. Pedro.
—Como está V?
—Bien, y V?
—Para servirle.
—Dónde va V. por ahí?
—A ver a un amigo, y V?
—Yo, a ver si me afeitan.
—Estuvo V. anoche en Price?
—No; y V?
—Yo estuve en la Comedia.

Se este diálogo insulto que con ligeras variaciones se repite en todas las calles de Madrid acaba, sobre todo, cuando la escena pasa en una esquina, con un par de estornudos, precursores de achaques de mayor cuantía.

Hace dos años se encontraron tres hombres importantes y como de costumbre se pararon a hablar de cualquier cosa. Dos de ellos fallecieron a los cinco o seis días y el otro estuvo gravemente enfermo.

Apesar del gran número de pacientes, la gente no se alarma. La pulmonía mata tanto o más que el cólera, pero no asusta. Arderius, el alegre empresario, es uno de los cuatro mil atacados, y como su naturaleza está muy quebrantada, inspira serios temores a sus amigos. El tiempo ha cambiado. De un frío que haría honor a la Siberia, hemos pasado a una temperatura primaveral digna de Niza. Y cuando esto sucede, cuando la sangre se reacciona, es cosa sabida; al coger un periódico, hay la seguridad de que hallamos en él la descripción de esos crímenes que impresionan.

La ociosidad y el calor hacen tragedias.

La otra tarde brillaba el sol y calentaba con sus rayos los paseos de la Corte. Un joven empleado en el ministerio de Hacienda contemplando los risueños celajes, pensó en extraer expedientes o copiar minutas cuando todo convidaba a gozar de las de las delicias de un pasco al sol.

Y como nada hay más monótono ni esteril que pasear a solas, recordó sin duda que una bella joven con la que había estado en relaciones, sería agradable compañera en un paseo; y dicho y hecho, se fué a su casa.

Sorprendida con la visita de su antiguo amante y más aún con su exigencia de que la acompañase a respirar el aire tibio de las alamedas del Parque de Madrid, se negó rotundamente a esta pretensión.

El resultado de aquellos dos deseos en oposición fué que el joven funcionario sacó del bolsillo una navaja de afeitar e hirió gravemente a la pobre muchacha y a la doméstica que habitaba con ella.

Una desgracia, y una vacante en el ministerio.

La policía está prestando grandes servicios.

En poco tiempo, ha descubierto tres o cuatro centros importantes de estafas, robos y otros excesos.

Un joven se entendía con un cartero que le daba las cartas certificadas, recibiendo al día siguiente sin los valores que dentro contenían; pero al parecer, intactas.

Fueron sorprendidos, y están en la cárcel, quejándose como si lo viéramos, de su mala suerte.

Pues estos días se ha descubierto una sociedad que se dedica a apoderarse de lo ageno en general, y en particular de los efectos timbrados de los almacenes provinciales.

Verdaderamente, parecen capítulos de novela las narraciones de los medios de que la autoridad y sus delegados se valen para sorprender a estos industriales, que se ganan la vida grandemente y que deben vivir con holgura, a juzgar por los miles de pesetas que se encuentran en sus carteras.

Para apoderarse de uno de los más principales

funcionarios de la citada sociedad, fué preciso que uno de los inspectores de vigilancia se disfrazase de ordenanza de telégrafos. Sabiose que el mozo en cuestión era de armas tomar, y bueno es coger a los criminales pero cuidando todo lo posible el propio pellejo.

El inspector llamó.

—¿Quién es?

—Un telegrama.

Estos señores hacen gran uso del telégrafo y hasta del teléfono. Así es, que no extrañó la visita del funcionario electricista.

Mientras firmaba el recibo, por la puerta que quedó abierta penetraron dos agentes y se apoderaron del que a pesar de su astucia había caído en la red.

—Esto les vale a ustedes; exclamó furioso mientras le maniataban; de lo contrario, les habría costado cara mi captura.

El hecho es, que cuatro o cinco prójimos con sus correspondientes prójimas, han sido presos; a todos se le han ocupado crecidas cantidades, moldes en cera de las cerraduras de casi todos los almacenes de efectos estancados, cédulas falsas y multitud de documentos que prueban su actividad, su habilidad y la facilidad con que se enriquecían.

Es natural que se persiga el robo y que los ladrones sufran el condigno castigo. Pero hay muchos aficionados a lo ageno que no se emiendan apesar de caer en poder de la justicia, porque lo que ellos dicen:

—¡Todo es cuestión de suerte! Hay tantos por ahí que deben su fortuna a los procedimientos que pena el Código; y sin embargo, todo el mundo les quita el sombrero, estrechan su mano, les piden dinero prestado y se beben su vino a su salud!

Se ha dado una batida a los tabonas y en todas se ha hallado deficiencias en el peso. Unos más otros menos, los señores panaderos nos escamoteaban parte del pan sin dejar por eso de cobrar como si el peso fuera exacto. Pero lo que ellos dicen:

—Bah! gajes del oficio. Un día malo... hoy perdemos; pero como todos los días no pueden los alcaldes dedicarse a pesar, lo que sería muy pesado para ellos, vuelta a las deficiencias y vamos haciendo fortuna.

Este es el pan nuestro de cada día.

Y de cada noche! Los lobos bajan al llano. En los barrios retirados hay asaltos nocturnos. El día 2 un caballero que vive en el paseo de la Castellana volvía a su casa muy contento con la paguita que había cobrado aquella tarde.

Sorprendido por dos... industriales de baja categoría, tuvo que dejar en sus manos el dinero, para no verse obligado a dejar la piel.

¿Y la vigilancia? preguntará el lector. No llega a los extremos de Madrid.

En los círculos elegantes no se habla más que de la próxima boda de la infanta D.ª Eulalia, de su *trouman*, de los regalos con que la obsequian.

En los diplomáticos, se comenta la noticia que ha circular de que no hay casa para el ministro español, con cuyo motivo hay quien propone que se modifique el refrán en estos términos: «A Roma por todo menos por casa.»

Ultimamente, en los círculos políticos preocupan los desórdenes de Londres.

—Unas gentes tan pacíficas! tan flemáticas!

—Se conoce que han bebido vino español y se les ha subido a la cabeza, ha dicho uno que lo entiende.

Julio Nombela.

ADVERTENCIA.

Las oficinas e imprenta de este periódico se han trasladado a la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Miscelánea.

Lo de siempre. El celoso inspector de policía D. Mariano Martín Fuentes, ha sido declarado cesante: necesitaria algun personaje su plaza para satisfacer una recomendación, y no se ha tenido en cuenta ni la rectitud, ni el buen comportamiento del Sr. Martín; se atiende un compromiso, sin que importe nada cometer una injusticia y quitarle un pedazo de pan al hombre que lo ganaba

cumpliendo sus deberes con escrupulosa exactitud. ¡Así está la Administración y todos los servicios públicos!

Precisamente el Sr. Martín acababa de realizar uno muy importante: la captura de Quirós y sus consortes, auxiliando al Sr. Aleu. La recompensa no se ha hecho esperar: inmediatamente ha venido la cesantía.

Cuando el poder obra de este modo, no hay que esperar la deseada regeneración del Cuerpo de empleados; sin el estímulo de la estabilidad y de la recompensa, no es posible que nadie se esfuerce en cumplir sus deberes.

Periódico. Barece que en breve aparecerá en esta capital un periódico libre-pensador, que llevará por título *Las Dominicales granadinas*.

Bailes. Los que anoche se dieron en las sociedades "Calderon de la Barca," "Union Juvenil" y "Alhambra reformada," estuvieron animadísimo, reinando en todos el mayor orden y tranquilidad.

Nombramientos. Ha sido nombrado Inspector del cuerpo de Orden público, don Francisco Perez Castañón.

También ha sido nombrado oficial tercero del Gobierno civil D. José Reina Rodríguez, en lugar de D. José Carrera Palma, que ha quedado cesante.

Repartimientos. Se halla terminado el repartimiento de consumos del actual año económico en Acequias, y estará expuesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento ocho días, para que los contribuyentes puedan enterarse y hacer en dicho plazo las reclamaciones que crean necesarias.

Reposicion. Ha sido repuesta en el cargo de directora de la Escuela Normal, la Sra. D.ª Enstiquia Caballero.

Incendio. Anteayer hubo un pequeño incendio en una de las chimeneas de la casa número 6 de la cuesta de Gomez, que a los pocos momentos quedó extinguido sin necesidad de otro auxilio que el de los moradores de dicha casa.

Robo. En la tarde del 13 se introdujo un hombre en la casa número 3 de la cuesta del Cenete, robando varias prendas de vestir, propiedad de la inquilina de dicha casa. El ladrón fué conducido a la cárcel de Audiencia, y las prendas robadas fueron devueltas a su dueña.

Huérfano. La persona que quiera hacer una obra de caridad socorriendo a un huérfano de padre y madre a consecuencia del cólera, sin parente alguno y con nueve años de edad, puede pasar a las oficinas de este periódico, donde se le informará.

Se venden plantas de olivo criadas en almásijas.—Para tratar, D. Melchor Osuna, en Alhendin.

La cola de lo de Londres.

Londres 12 (6'25 t., via Vigo).—Desde ayer los obreros de la industria de calzado declarados en huelga, recorren tumultuosamente las calles de Leicester.

Los desórdenes han aumentado considerablemente esta tarde.

Las turbas, después de romper cristales y faroles, han invadido tiendas y fábricas, destruyendo las mercancías y las máquinas.

Los amotinados toman cada vez una actitud más audaz y amenazadora a causa de la insuficiencia de policía para reprimir el tumulto.

Las autoridades piden con urgencia auxilios a las poblaciones vecinas.

Reina gran pánico.

—Londres 12.—Un despacho de Leicester dice que se han repetido los desórdenes en aquella ciudad. Añade que tienen un carácter más grave.

Los amotinados han roto a pedradas los cristales de las casas, y tomando por asalto algunas tiendas han hecho desperfectos de consideración. La efervescencia obrera que cunde por todas las ciudades manufactureras del Reino Unido preocupa cada vez más la opinión pública, poniendo de relieve el alarmante progreso que las ideas socialistas han hecho en el proletariado inglés.

(Leicester, donde han ocurrido hoy dichos desórdenes, es una ciudad de Inglaterra de 70.000 almas, con una población obrera que no baja de diez mil).

—Londres 12.—La «sociedad titulada «Union de los obreros ingleses» ha publicado una enérgica protesta contra los deplorables excesos cometidos el lunes en Londres. Sostiene que aquellas escenas abominables no pueden ser imputadas a la clase obrera, que si bien aspira a reformas en la organización del trabajo, desaprueba los procedimientos de la violencia.

Los periódicos liberales órganos del partido de

Gladstone, vituperan la conducta de la prensa conservadora, que, propagando noticias exageradas, ocasiona la alarma y el pánico.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

13 de Febrero de 1886.

Ni aun en lo más ríco del verano y cuando Madrid está poco menos que desierto, se han visto días de mayor desanimación que estos que pasamos.

Los periodistas recorremos en valde los lugares en que de ordinario se cuenta lo que ocurre y aun lo que no ocurre, y el cansancio y la congoja es lo que se revela en el semblante de los noticiosos de la tarde que acuden al salón de Conferencias, donde tampoco se oye nada que merezca chispeantes párrafos.

Y sin embargo, fuerza es escribir, porque los lectores de provincias no se conforman con que se les diga que nada acontece digno de mención, y que por consiguiente, se guardan las ganas de escribir para otro día. Verdad que los más supondrán que en una población como Madrid siempre sobra de qué hablar, ora respecto de salones, ora de teatros, ya de círculos científicos, ya de mil otros detalles más o menos interesantes, con lo cual se llenan varias cuartillas.

He recorrido con detenimiento todos los ministerios, sacando muy pocas notas. Una se refiere a que se afirma ahora (ya lo escribí hace días), que habrá combinación de gobernadores; si bien no alcanzará sino a muy pocas provincias, saliendo a luz en la próxima semana. Hase añadido, que va haber alguna cesantía, y con este motivo Vd. no puede imaginarse el número de candidatos que ha surgido de anoche acá, lo cual se debe a los muchos desahuciados de distrito que aumentan por instantes y que, perdida la esperanza de obtener ahora el acta, anhelan la credencial para cuya consecución se encuentran en condiciones legales por haber sido ya diputados.

Con esto se vuelve al tema cansado de las elecciones, y eso que aún no estamos en pleno período electoral, en que entraremos en la primera decena de marzo, que se publicará el decreto de disolución, y convocatoria. En esta próxima semana se publicará el decreto referente a reposición de ayuntamientos, y una vez ejecutado, entraremos en los esperados días. Los gobernadores siguen viniendo a Madrid a dar a Sagasta explicaciones verbales del estado de los distritos, regresando a las islas con amplias instrucciones para desesperación de algunos, para contento de otros.

Como la política interior no da nada de sí, las conversaciones recaen sobre los sucesos extranjeros, mayormente los desórdenes en Inglaterra, ahora el foco de un profundo movimiento socialista. Cuando Londres iba entrando en un estado normal y se había nombrado una comisión especial encargada de investigar el orden y el carácter de los disturbios del lunes, he aquí que se reciben alarmantes noticias de Leicester. En esta población ha habido cristales rotos y apedreamiento a la policía, si bien se han operado numerosas prisiones. Telegramas de esta tarde añaden que los desórdenes se repitieron hasta anoche, y que las autoridades han pedido fuerza armada temiendo la repetición de lamentables sucesos. La opinión pide el inmediato castigo de los socialistas promovedores de estos motines.

En Londres ha ocurrido ayer un suceso de resonancia: la vista del proceso contra Dilke, acusado de adulterio, ante el Tribunal de Divorcios. Los detalles del caso han sido de tal naturaleza, que la mayor parte del público abandonó escandalizado el salón. El marido ultrajado declaró que su mujer le había confesado su delito. Esta a su vez hizo horribles revelaciones, algunas de las cuales nison para escritas: Dilke obligaba a la esposa infiel a tratar a otra de sus queridas, pasando noches en unión de las dos; añadiendo la declarante que el exministro le enseñó horribles vicios que había aprendido en el extranjero.

Escuso decir el efecto que habrán producido estas declaraciones cuando se añade que sir Charles Dilke no se había atrevido a comparecer en el juicio y que todo el mundo considera al compañero que fué de Gladstone muerto social y políticamente, así como se juzga loca a Mrs. Crawford, la esposa del marido agraviado. El defensor de Dilke ha basado su discurso en que las declaraciones de una cómplice, mayormente siendo mujer del querellante, no constituyen prueba; y el tribunal, de acuerdo, ha otorgado el divorcio a Crawford, pero ha absuelto al exministro.

La Gaceta publica el decreto creando el Cuerpo de aspirantes a la carrera diplomática, y otro nombrando la Comisión que ha de entenderse con todo lo referente al planteamiento de la escuela política. —Toreno se halla ligeramente enfermo. —Ta mayo y Arderius mejoran y lo mismo Ros de Olano de quien no es cierto que se trate de nombrarlo Capitan general, porque era preciso que mueran tre de los hoy existentes. —Romero Robledo piensa re correr las provincias durante el período electoral, por si consigue reanimar a los disidentes. —Falleci en Marsella el carlista Santos. —En Tarifa mejor mucho la situación sanitaria. —Mucho movimiento en los círculos científicos y literarios.

Los asuntos del extranjero fuera de lo de Inglaterra, no ofrecen novedad. —En París ha muerto el famoso químico Jules Jamin. —El ministro de Hacienda alemán ha sido derrotado por el Parlamento en la cuestión monetaria. —Lo de Oriente sigue con plicado y Grecia firme en la conducta que se ha trazado y de que tendrá que desistir. —F.

Aspirantes a agregados diplomáticos.

Por real decreto publicado en la Gaceta se crea una nueva clase de auxiliares del ministerio de Estado, que se denominará de aspirantes a agregados diplomáticos.

El ministro, según consigna en el preámbulo, ha buscado este medio de complementar las disposiciones vigentes, en vista de la falta de personal subalterno en la secretaría de Estado y legaciones, y del resultado de la última convocatoria para proveer por oposición 10 plazas de agregados. Sólo uno se presentó reuniendo las condiciones exigidas por la ley redactada por el señor marqués de la Vega de Armijo, que empieza por exigir el título de abogado para ingresar como agregado diplomático.

Para ingresar en la nueva categoría de aspirante a agregado, se necesita:

Ser mayor de diez y seis años; haber recibido el grado de Bachiller en artes, sin nota alguna desfavorable en su carrera; conocer bien, por lo menos, el idioma francés, y escribir correctamente con buena forma de letra.

El número de aspirantes que se admitirán en esta primera convocatoria se fija en 25. Para las sucesivas se tendrán en cuenta las vacantes que ocurran y las necesidades del servicio.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de quince días, y dentro de los ocho siguientes se verificarán los exámenes ante un jefe de sección del ministerio de Estado, del oficial del negociado del personal, y del jefe de la interpretación de lenguas.

Los aspirantes que sean nombrados tendrán iguales obligaciones y prestarán el mismo servicio que los agregados diplomáticos; pero no disfrutará de los derechos de estos hasta que llenen los requisitos que exige la ley vigente.

En las convocatorias para ingresar en la misma carrera, que han de hacerse con arreglo a la ley, los aspirantes que reúnan las condiciones legales obtendrán la categoría de agregados con la antigüedad de la fecha de su primer nombramiento, siempre que hubieran tomado posesión en el plazo reglamentario, obteniendo en el escalafón el lugar correspondiente a su calificación en el examen de aspirante; pero rebajándose el tiempo que hubieran dejado de prestar servicio efectivo sin una causa justificada.

Los aspirantes que no lleguen a obtener el título de agregados, no tendrán derecho al sueldo que hacer valer en la carrera, ni se les considerará para las demás como tiempo de servicio el que hayan prestado en el primer concepto.

orette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

uevos mapas de España y Europa. — Estos mapas contienen multitud de detalles omitidos en otros. El de España contiene los cuarenta y nueve escudos de las diferentes provincias y las catorce cruces y condecoraciones militares y todas las posiciones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa, además de los pabellones de todas las naciones, hay mapas y uniformes de soldados de los diversos ejércitos, y particularmente del de España. — Se venden al precio de 10 reales uno, en la tienda de Optica, Puerta Real, 3.

che de vacas. Desde el día 13 del presente mes de febrero, se establecen kioscos para la venta de leche en los puntos siguientes: Plazuela Nueva, calle de San Juan de Dios, escudaría y Campillo. — Las condiciones del líquido por su pureza y frescura han de ser inmejorables. El precio del cuartillo, será doce cuartos solamente, con lo que se proporciona al público una economía de ocho cuartos en cuartillo.

realización de muebles. — Rosario, 5.

voluntad de su dueño se vende una mesa de billar, completa con todos sus accesorios. — Para tratar, plaza Nueva, puesto de Moya.

aldepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo acreditado establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, a 4 rs. arroba y 11 rs. cuartillo.

lo comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Fiebre. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recolectado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881. Sres. SCOTT & BOWEN, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWEN, Químicos, Nueva York.

En Granada: Arco de las Cucharsas. — Santos Perez.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe a todas las obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas. — Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Joya española.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª M.ª de las Angustias Vellido

y Gonzalez Auriolos,

fulleció el 15 de Febrero de 1884.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la referida señora, el lunes 15 del presente, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, recibirán el estipendio de 10 reales.

Tambien se ruega a sus amigos encomienden a Dios a la referida finada.

Subasta de casas. Por disposición de los señores Albaceas del finado señor D. Manuel José de Torres y Castillo, se enagena en subasta pública el día 24 del corriente mes

de febrero, las fincas siguientes: Un grupo de cuatro casas lindantes entre sí, que una de ellas es, la situada en la Carrera de Genil, núm. 34, la cual habitó muchos años hasta su fallecimiento el referido Sr. Torres, y las otras tres son las señaladas con los números 19, 21 y 23 de la calle de San Anton, que están a la espalda enlazadas con la antes referida, pues parte de los bajos de ellos sirven de entrada, cocheras y cuartos a la misma, por cuya razón se venden reunidas. Otra casa de moderna construcción en la calle de San Anton, núm. 25. Cuyo acto tendrá efecto en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del expreso Banco, esta Sucursal admitirá en negociación, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, con la bonificación de dos por ciento desde la fecha de este anuncio, hasta fin del corriente mes.

A contar desde el día 2 de Marzo próximo, se admitirán igualmente a descuento, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la amortizable y títulos amortizados, a razón de cuatro por ciento anual.

Los cupones de títulos depositados en la Caja de esta Sucursal, ó dados en garantía de operaciones, podrán negociarse ó descontarse, sin necesidad de retirarlos previamente, a la simple presentación de los resguardos ó pólizas.

Granada 13 de Febrero de 1886. — El Secretario de la Sucursal, Julian Pizuelo.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aviso interesante. para los dueños de fincas urbanas: Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas en buen estado y a precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 reales en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razón.

Se venden obónibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razón en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de excelentes y notables maderas, y a precios muy arreglados.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros 7 importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1. — Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubel dia Pérez, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisbienne y Comp.ª de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también, sin restarle nada, por parte de los enfermos mas delicados y o de segura asimilación con la acostumbrada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Gran fotografía Universal DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. — Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales, ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. — Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa. — Botica calle de Puentezuelas, Granada.